

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

14 DE JUNIO DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-010-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 14 de junio de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Ing. Salomón Quito, Presidente ASO-Docentes y, actúa la Dra. Katherine Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2024 y Acta de Sesión Extraordinaria de -7- de junio de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la sesión, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2024, con la siguiente observación: El Representante Docente, Santiago Vinueza, se refiere al penúltimo párrafo 6.3 "Punto Varios", en la que hace la intervención con relación a la prórroga de funciones se agregue "penado por la ley".

Acta de Sesión Extraordinaria de -7- de junio de 2024, se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Representante Docente, Santiago Vinueza, con la siguiente observación: El Representante Docente,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Santiago Vinueza, señala que, en la sesión extraordinaria se trata un solo punto no hay comisión general. Que no se cumplió con ese Orden del Día, no está de acuerdo con el fondo y la forma de la sesión. Que la sesión se debe instalar por Secretaría, bajo pedido del Presidente del Consejo Directivo. Que en la sesión extraordinaria solo se trata un solo punto. Que en el desarrollo de la sesión pide varias veces que se convoque al Orden del Día, que se incluya en el Acta.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0417-O de 12 de junio de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de Facultad, se refiere al oficio UCE-FCE-DEC-2024-0959-O, a través del cual, se solicita la emisión de la certificación presupuestaria para el proceso de "FABRICACIÓN DE PUPITRES UNIVERSITARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UCE" por un valor de USD 17.947,50 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100), sin incluir el IVA. Que se debe realizar una reforma presupuestaria misma que debe alinearse a lo dispuesto en las Directrices de Presupuesto para Cierre del Ejercicio Fiscal 2023 y Apertura del Ejercicio Fiscal 2024, sección B. Apertura del Ejercicio Fiscal 2024, literal A.2.2 OTROS GRUPOS DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS, numeral 5. Que se debe certificar que no se van a desfinanciar del gasto corriente en el grupo del que se está planteando la reforma presupuestaria. Finalmente solicita, la revisión y aprobación de las Reforma Presupuestarias No. 5 por un valor de USD 16.466,55, se debe aclarar que la reforma es por un valor menor al del proceso debido a que hay un saldo en esa partida con el que se completa el valor total.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	Razonado		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la Reforma Presupuestaria No. 5 por un valor de USD 16.466,55; y, que no habrá desfinanciamiento del gasto corriente en el grupo en el que se está planteando la reforma, misma que, servirá para el proceso de "FABRICACIÓN DE PUPITRES UNIVERSITARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UCE".**

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.1 El Decano informa que, se debe evaluar lo que sucede en la Unidad de Titulación Carrera de Economía. Que el Director de la Carrera de Economía, presenta su renuncia y que luego los miembros del Consejo de Carrera de Economía, también renuncian, en medio de un examen complejo. Que envió una comunicación a los miembros del Consejo de Carrera que no aceptaba la renuncia. Que hay varios requerimientos de los estudiantes, se ha estado buscando soluciones puntuales.

4.2 El Director de la Carrera de Finanzas, informa que, el día martes se reunieron con funcionarios de la Dirección Académica, para revisar las observaciones que realizaron al Diseño por cambio sustantivo de la Carrera y que deben presentar saneadas las novedades hasta los primeros días del mes siguiente. Que el próximo semestre se debe aplicar el Diseño de la Carrera. El Decano le pide al Director de la Carrera de Finanzas que dé seguimiento al Plan de Homologación y tome contacto con los docentes que presentaron el Diseño de la Carrera de Economía. El Director de la Carrera de Finanzas, indica que le solicitaron a la DGA, si pueden mantener dos mallas a la vez. Que les informaron que actualmente no se pueden tener dos mallas. Que se debe evaluar la malla actual. El Representante Docente, César Benavidez, señala que, se atenta contra los derechos de los estudiantes. Que los Reglamentos no pueden estar en contra de la Constitución. Que la ley es para lo venidero no tiene efecto retroactivo. Que se debe mantener las dos mallas. El Representante Docente, Santiago Vinueza, indica que, según la disposición no hay dos mallas. Que debe haber un período de colchón. Que se trata de un proceso académico complejo, que son los estudiantes los que van a estar inmiscuidos en el proceso. Que las disposiciones las debe dar el Director de la Carrera, insiste que, se debe designar al titular de la Carrera, para que tomen las decisiones. Que la Facultad y la Universidad está diseñada para los estudiantes regulares, por lo que deben existir las políticas para estudiantes irregulares. El Director de la Carrera de Finanzas, señala que lo correcto sería que los estudiantes que inician ingresarían con la nueva malla. Que debe existir dos períodos, si el estudiante sigue irregular pasa a la malla vigente. La Representante Estudiantil, expresa su preocupación que va a pasar con los estudiantes que son irregulares y los que van a reingresar. Que no se vean afectados con la aplicación del nuevo Diseño de Carrera. El Director de la Carrera de Estadística, señala que, no sería viable aplicar una sola malla. Que debe emitirse un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo. El Decano, considera que todas las Direcciones de Carrera, deberían documentar el número de estudiantes regulares e irregulares.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Encargar a la Sra. Subdecana de la Facultad que, en coordinación con los señores Directores de Carrera, respalden una propuesta, en la que se cuantifique cuántos estudiantes son regulares e irregulares para presentar ante la Dirección Académica de la Institución.
- 2) Plan de Homologación por carrera, se identifique las materias problema; y, se examine nuevas ofertas de modalidad de estudio; informe que, deberá ser presentado en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Representante Estudiantil, realiza la presentación del Cronograma de la Semana de la Economía a desarrollarse del 17 al 21 de junio de 2024. Que han recibido ayuda de profesores y del Instituto de Investigaciones Económicas. Que una ponencia lo presentará el Presidente del Banco Central y otros Gerentes de Empresas. Que el día 1 se refiere a “ Estado Fiscalidad”; Día 2 “Ambiental, agrario y conciencia Social; Día 3 “Corporativo y empresarialidad”; Día 4 “Ideología”. Día 5 Inteligencia Artificial y análisis de datos. Que van a mantener dos formatos, uno debate como (Austeridad vs. Estímulo) y el otro ponencia como (Monopolios en Ecuador). Que se va a realizar el lanzamiento de la Revista Economía. Que se presentará el Libro “Diálogo y Acuerdos Mínimos” de Santiago García, entre otras actividades. Que es importante que los estudiantes participen en los eventos; que deberán registrarse al final del evento. Que las invitaciones y agenda enviarían por Quipux a todos los docentes. La Directora del Posgrado, sugiere que desde el Decanato se envíe una comunicación que los estudiantes tienen el permiso para asistir a estos eventos via correo electrónico. El Decano indica que, el Paraninfo “Telmo Hidalgo” tiene capacidad para 150 estudiantes, se acordó que nos envíen los listados para conocer qué estudiantes van a participar, en base a esa planificación, procederá a autorizar los permisos. La Representante de los Empleados y Trabajadores, solicita al Decano que, emita una disposición al Coordinador Administrativo, para que las personas de servicio colaboren con el evento y se les comprometan a mantener los baños y áreas externas en perfectas condiciones para no afectar la imagen de la Facultad durante la Semana de la Economía.

6. PUNTOS VARIOS. –

Ingresa a la sesión, Ing. Mónica Mosquera y Jeysi Andrade, servidoras y miembros de la Comisión de la Sesión Solemne.

6.1 La Ing. Mónica Mosquera, se refiere a la organización de la Sesión Solemne de la Facultad. Que se está armando el proceso de compras para la adquisición de bocaditos. Que les preocupa que solo hay un pequeño rubro para la alimentación. Que no hay un rubro para los refrigerios de la agrupación musical y para las personas encargadas del protocolo. Que han recibido un rubro de la

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Asociación de Profesores, que será utilizado para los reconocimientos de las personas que se han jubilado y servidores con más años de servicio, en total 12 personas, a los demás, se les entregará un certificado. Que solicitan una colaboración a las autoridades de la Facultad. El Decano informa que, la Sesión Solemne se va a realizar en un Auditorio del Centro Integral, prevista para el día viernes 12 de julio de 2024. El Representante Docente, Santiago Vinueza, considera que, las diferentes asociaciones (Empleados, Estudiantil y Docentes) deberían apoyar. Que hay un grupo de autoridades y miembros del Consejo Directivo que también pueden hacer una colaboración muy específica. Además considera que, si van a homenajear a todos les deben dar el mismo reconocimiento, sin que exista distinción. El Representante Docente, César Benavidez, sugiere que eleven una solicitud a la FAPUC, es posible que, exista una colaboración. El Decano informa que son 54 homenajeados. El Representante Docente, Santiago Vinueza, solicita se le permita gestionar con Juan Emilio, el Fondo de Cesantía y la Cooperativa. El Decano considera que se debería llegar a un Acuerdo tácito. La Directora de Posgrado, indica que, conoce a una persona, que realiza el trabajo a precios muy cómodos, por ejemplo para las escarapelas. El El Representante Docente, César Benavidez, indica que se debe conocer el presupuesto y que sí se va a colaborar.

6.2 La Secretaria Abogada, se refiere al acuerdo en que se llegó con los miembros del Consejo Directivo, para dar una cuota de \$5 (CINCO DÓLARES), misma que, permitirá proveer en las sesiones del Pleno, con café, aguas aromáticas y azúcar. Que el fondo es administrado por la Representante de los Empleados y Trabajadores. Que ya se gastó todo el fondo, por lo que, solicita se sirvan colaborar con el valor de la cuota.

6.3 El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, en el último Consejo Directivo, se solicitó se tome medidas para la Carrera de Economía. Que se acordó que iba a presentar la terna para Director Carrera de Economía. Que ha asumido temporalmente la Carrera de Economía. El Decano informa que, había pedido que presenten nombres o candidatos para la designación del Director de Carrera. Que la Sra. Secretaria Abogada le sugirió que se espere hasta que se defina la situación de la Institución. El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, es potestad del Sr. Decano presentar la terna de acuerdo al Estatuto. El Decano indica que procederá a integrar la terna, con docentes que cumplan con los requisitos para ser Director.

6.4 La Representante Estudiantil, procede a dar lectura a un documento que le llegó al whatsapp, referente a un movimiento estudiantil que hace reclamos sobre la infraestructura y situación académica de la Carrera de Economía. El Decano, solicita se presente de manera inmediata el comunicado a la comisión designada, ya que como Facultad nos corresponde dejar sentado la institucionalidad. El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, el comunicado debe salir a nombre de todos los miembros del Consejo Directivo, previo conocimiento del Pleno, para luego ser difundido a la comunidad de la Facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 11H30.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 14 de junio de 2024.